

Expte. CUDAP N°: 0015904/2013

Córdoba,

09 ABR 2013

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios del Sr. GIMENEZ, NICOLAS PABLO, D.N.I N° 34.990.220 del curso "SER PRECEPTOR EN LA ESCUELA DE HOY: ideas y herramientas para operar" cursado y aprobado en la Facultad de Psicología – Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura: CURSO LIBRE II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 8 (reverso).

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

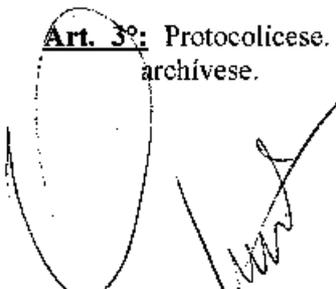
POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: OTORGAR al Sr. GIMENEZ, NICOLAS PABLO, D.N.I N° 34.990.220 equivalencia TOTAL en la asignatura CURSO LIBRE II, calificación 8 (OCHO), todo de acuerdo al informe de Secretaría Académica en folio 8 (reverso) de las presentes actuaciones.

Art. 2°: Establecer que el Sr. GIMENEZ, NICOLAS PABLO, D.N.I N° 34.990.220 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.


SECRETARÍA ACADÉMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DRA. MARTINA PATRICIA BERTON
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

64